

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Miércoles 19 de Octubre de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.232

## LICOR DEPURATIVO VEGETAL DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sífilíticas, escro-  
fulosas, reumáticas y de la piel.  
(Véase el anuncio de la cuarta plana).

### ASUNTOS VARIOS.

#### Expedientes de fallidos.

Sabido es que para la aprobacion de los repartos de los pueblos se toma siempre por base el máximo del año anterior, es decir, que se les obliga a figurar en el subsidio una cantidad fija ó un sentido ascendente sin tener para nada en cuenta el progreso ni el retroceso de las industrias sobre que la contribucion descansa.

Resulta necesariamente que los Ayuntamientos que se ven compelidos a satisfacer las exigencias del centro provincial, confeccionan el repartimiento incluyendo constantemente en las listas ó nombres supuestos que jamás han existido, ó presentando relaciones de altas imaginarias. Vienen los expedientes de la circunferencia al centro, de los pueblos a la Administracion, y éste los aprueba sin ninguna dificultad, supuesto que están en toda regla sin discrepar un ápice de los preceptos de la introduccion ni del mandato imperativo de la superioridad.

Perfectamente acondicionados se remiten los antecedentes al Banco recaudador universal de contribuciones. El Banco extiende los recibos cuadruplicados y los manda a las delegaciones de los pueblos. Y como quiera que el tanto por ciento de recaudacion y cobranza se devenga siempre sobre el total de lo que figura en las listas cobradoras, resulta beneficiado el Banco de España y perjudicado el Erario en un pequeña cantidad.

¿No es esto un absurdo financiero? ¿No se ve desde luego el *maremagnum* sobre que gira la administracion pública sin que a nadie se le ocurra poner correctivo a viciosos procedimientos que traen su origen de muy antiguo?

Es evidente que los recaudadores, acostumbrados por la práctica a saber al primer golpe de vista los recibos que son corrientes y los que no lo son, ya no tienen ni que molestarse en escribir mucho ni en dar pasos inútiles: y lo primero que hacen es incoar un expediente general de fallidos en los cuales se ve desde la primera a la última diligencia el amaño de los repartimientos.

Pero si estudiamos a fondo el asunto, mirándolo y examinándolo en su aspecto general, sacaremos una deduccion lastimosa, y es, que los gastos de comision, proporcionalmente a la suma líquida que recauda en todo el país, aparecen desde luego exorbitantes.

¿Que le importa al Banco de España que la cobranza se haga bien ó mal, ni que ésta suba ó descienda? El Banco liquida y hace el descuento con arreglo a lo estipulado, mirando como es natural, por el interés de empresa, sin que le importe un bledo que el Erario público pierda ó gane.

¿Ni que culpa tiene el Banco de España que en este país no existan ministros de Hacienda ni directores que sepan romper abiertamente con procedimientos rutinarios, siempre ruinosos?

Confeccionense unos presupuestos con cierta habilidad al estilo Oya; apriete la máquina aumentando inconsideradamente los impuestos; ahogúese cada día más al contribuyente verdadero, y ¿qué importa lo demás?

El caso es cobrar fama en los altos círculos bursátiles; el caso es ir siempre contra lo que el sentido común y la experiencia demandan de consuno; el caso es salir del día.

#### Solicitud de indulto.

Hé aquí la que eleva el Colegio de Abogados de Cádiz pidiendo la conmutacion de la pena impuesta al Sr. Peris por la Audiencia de Antequera:

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.  
EXCMO SR.

La Junta de gobierno del Ilustre Colegio

de Abogados de esta capital, cumpliendo acuerdo unánime de Junta general extraordinaria, a V. E. respetuosamente expone: Que confirmado por el Tribunal Supremo de Justicia el fallo de la Audiencia de Antequera, que impone la pena de muerte a don Ricardo Peris Mercier, Abogado y Registrador de la Propiedad que fué en Archidona, este Colegio no puede prescindir de aunar sus ruegos a cuantos otros vienen haciéndose a V. E., a fin de que se sirva aconsejar a S. M. (q. D. g.) el ejercicio de la gracia de indulto, en favor del desgraciado reo de que acaba de hacerse mérito.

Aparece sin duda extraño a primera vista y quizás censurado por alguna parte de la opinion pública, el hecho de que cuantas veces imponen los Tribunales la pena capital, otras tantas millares de veces se elevan solicitudes en demanda de perdón y de clemencia.

La costumbre, sin embargo, que así puede muy bien llamarse, tiene su motivo y explicacion razonable.

No es, como V. E. sabe perfectamente y segun el colorido que por determinadas escuelas pretende dársele, protesta ni censura contra el rigor de la ley. No es siquiera, ni aún el reflejo de débil sospecha de que esa misma ley no haya sido aplicada en méritos de la más estricta justicia. Es, puramente, que en aquellos decisivos instantes en que se medita y aquilata la posibilidad ó la conveniencia de conmutar ó no la terrible pena, la sociedad, por un caritativo instinto, por un sentimiento de perdón hacia el que la ha ofendido, se complace en coadyuvar a la obra de indulto, depositando a los pies de la Corona y del Gobierno sus más respetuosas súplicas, por si la piedad general, que en el pueblo español se desborda siempre ante la vista de cualquier desgracia, puede influir en algo en la piedad del corazón magnánimo de su Reina y en la del Gobierno, que ha de prestarle su valioso consejo.

En el caso presente, al lado de esta razon general existe una particularísima para que los Colegios de Abogados de la Peninsula se interesen muy especialmente por la suerte infeliz del ex-registrador de Archidona.

Se trata; Excmo. Sr., de un reo que viste la toga del jurisconsulto. Baste apuntar esta idea cuyo desarrollo es necesario, pues facilmente se comprende su alcance y la pena que hubiera de producirnos largo razonamiento sobre ella. V. E. sabe el amor que se pone a lo que es emblema de una profesion noble y de las sagradas funciones que la sociedad nos tiene confiadas.

Si existe un solo medio para evitar que el que ha vestido esa toga sufra muerte afrentosa, el Colegio de Abogados de Cádiz elama por ese medio, con el doble y vehemencioso interés caritativo y profesional.

La Junta recurrente, pues: suplica a V. E. se sirva admitir esta solicitud, aconsejando lo oportuno a S. M. (q. D. g.) en el sentido que queda expresado. Es gracia que espera de los nobles sentimientos de V. E. cuya vida guarde Dios tambien muchos años.

Cádiz doce de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.

Excmo. Sr.;

El Decano, Ldo. Luis Rubio y Sibello.—  
El Diputado 1.º, Dr. Cayetano Lobaton y Aranda.—El Diputado 2.º, Ldo. Manuel Calderón y Ponte.—El Tesorero, Ldo. José Zurita y Rubio.—El Secretario, Dr. Juan Gualberto Peman y Maestre.

#### Organizacion de la policia.

Se anuncia la publicacion de un reglamento del cuerpo de Seguridad y Vigilancia, para redactar el cual se ha tenido presente—según se dice—cuantos existen en las diferentes naciones de Europa.

Entre las diferentes reformas que se hacen en los citados cuerpos figura en primer término la inamovilidad de los empleados, los cuales no podrán ser separados sin previo informe y expediente.

Los ascensos en el cuerpo de Vigilancia, desde sub-inspector a inspector jefe, serán por ascenso y siempre que se reúnen las condiciones que se exigen, a cuyo efecto sufrirán examen los que no tengan títulos profesionales para aspirar al empleo inmediato.

Los empleados que actualmente desempeñan cargos en dichos cuerpos no podrán ascender sin la anterior condicion.

Entre los servicios especiales que se crean en el cuerpo de Vigilancia figuran los de ferro-carriles y puertos. Tambien estará a su cargo la formacion de padrones generales de vigilancia, dándose además instrucciones a los inspectores jefes de distritos para los registros que han de llevar.

Se forma escalafon para los individuos del cuerpo de Seguridad. Se fijan tres tramos para los ascensos hasta sargento primero: uno a la antigüedad, otro al mérito y el tercero a la eleccion.

Nos alegraremos mucho de que se organice la policia en España como lo está en los demás países: absolutamente alejada de la política y de las influencias, confiando los cargos únicamente al mérito probado, y que los que así los desempeñen no puedan ser removidos sino en el caso de faltar a sus deberes.

Sin condiciones especiales justificadas para desempeñar los puestos de inspeccion y vigilancia, y renovándose los funcionarios encargados de ese servicio a cada cambio de Gobierno ó de Ministro, no es posible obtener los frutos que exigen una accion inteligente y constante. Todos los hombres honrados, sin distincion de partidos, tienen interés en que la policia se halle organizada de modo que constituya una garantía para la tranquilidad pública y la persecucion de los criminales, y cuanto tienda a realizar estos fines; hágalo quien quiera que sea, merecerá nuestra aprobacion.

Sin embargo, no tenemos gran confianza en que el milagro se realice ahora que se ha desbordado el deseo en los fusionistas de asaltar todos los puestos que, aunque estén irreprochablemente servidos, no los desempeñen personas afiliadas al partido liberal y cuando es evidente que los compromisos políticos, sin duda, han hecho que los destinos de policia no los haya provisto generalmente el Gobierno actual en las personas más idóneas para ejercerlos.

Y estos síntomas justifican nuestro temor, porque no creemos que sea fácil al Sr. Sagasta contener la avalancha de su partido ni modificar radicalmente su modo de ser y las condiciones de sus individuos.

Y repetimos que hace falta prescindir de filiaciones políticas y de influencias para organizar en forma la policia si ésta ha de ser útil a los fines de su instituto.

Recordamos a este proposito que no hace mucho tiempo un amigo nuestro tuvo que denunciar un hecho a la autoridad gubernativa, y ésta se apresuró a poner a sus órdenes un funcionario de vigilancia, pero como a primera vista comprendió que apesar del buen deseo del mismo no reunia las condiciones de sagacidad, inteligencia y práctica indispensables para el cumplimiento de la misión que se le confiaba, lo expuso al Gobernador, el cual declaró que no tenia más funcionarios que los que le imponia el arbitrio ministerial. De este modo es difícil, si no imposible, descubrir a los criminales cuando no se les coge infraganti, y he ahí la causa de que muchos atentados a la propiedad ó a las personas quedan impunes.

Las autoridades judiciales, por su parte, ni tienen la misión de buscar a los criminales ni medios para hacerlo, ni pueden realizar otra cosa que juzgar a los presuntos delincuentes que pone a su disposicion la policia, y de esta suerte se esteriliza todo el celo, actividad é inteligencia que los jueces despliegan para llenar su cometido y proteger a la sociedad.

Por eso juzgamos indispensable y urgente organizar los servicios de Seguridad y Vigilancia como están en otros países, con entera independencia de la política, atendiendo a las aptitudes y merecimientos, haciendo inamovibles a los funcionarios, porque en estos asuntos la experiencia es la que más enseña, y exigiendo severa responsabilidad por las faltas que puedan cometer.

#### Las granadas.

Ya empiezan a servirse en las mesas, como postres una fruta de otoño, que tiene muchos partidarios: las granadas.

El Vizconde de Bomase ha dicho para ponderar sus ventajas higiénicas que convienen a las afecciones biliosas.

La granada debe quedar en el árbol hasta su madurez completa, así lo dice Berneand; porque cogida cuando no está en sazón, se arruga y se ennegrece. Cuando

ha sido recolectada en momento conveniente débese dejar algun tiempo al sol antes de correrla ó guardarla; en este ultimo caso, debe ponerse en un sitio muy seco, donde así puede ser conservada algun tiempo.

La corteza de las granadas, llámase en las farmacias *mallicorium*. Es astrigente; su sabor es austero y amargo. La medicina la emplea como tónico y la administra con éxito en algunas enfermedades del estómago.

Los granos de la granada, refrescan y tienen un sabor agrídulce, pero agradable.

La granada no alimenta nada pero calma la sed. Generalmente en las mesas se sirve con azúcar; también se emplea para refrescos y los confiteros hacen con ellas algunos dulces esquisitos.

En los países cálidos se usa mucho, en ellos se consume en gran cantidad, constituyendo tambien un objeto importante de exportacion bastante crecido, pues no madura esta fruta nunca bien en las regiones del Norte.

Hay muchas especies de granadas, pero apesar de esta variedad pueden clasificarse en dos grandes grupos; las más de saber dulce, las otras de gusto ácido: las primeras se prefieren para la economia doméstica, las otras para los usos medicinales.

La granada tiene una cualidad preciosa, cual es que está bien con todas las escuelas y con todas las instituciones políticas.

Ella en las coronas, simbolo de dignidad real, ocupa lugar preferente, así como tambien el emblema de la república, por el gran número é igualdad de los granos que contienen algunos han creído que la granada es el atributo de la amistad perfecta y la expresion de la alianza y de la mútua concordia que debe existir entre los pueblos.

En Andalucía, las mejores granadas son las que producen las margenes del Genil.

#### Carta de Madrid.

16 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Aunque parezca mentira ha llegado el momento en que nuestra patria empieza a ser respetada en el extranjero. Así lo comprende todo el mundo, no ya porque ayer obsequiara el Ministro de Negocios Extranjeros con un banquete al Sr. Márton y ayer se repitiera el obsequio, partiendo la invitacion del Presidente de la Cámara francesa y asistieran el Presidente del Consejo y el Ministro de Negocios Extranjeros, ni tampoco porque Francia nos haya hecho las concesiones que pediamos de materia de vinos y esté dispuesto a darnos otras de verdadera importancia, sino pura y simplemente para la movilizacion de dos brigadas ante la contingencia de la cuestion de Marruecos ha producido tal efecto en el extranjero, que ya no se mira con la indiferencia que hasta hoy lo que con nosotros se relaciona. Y puedo decir a Vd. que personas bien informadas en los asuntos exteriores afirman que en casi todas las naciones europeas nos consideran a mayor altura que la que en realidad tenemos. Los temores de la muerte del Sultan del Mogreb ha hecho pensar a muchos que en Africa se presenta por el lado de Marruecos un problema de tan capital importancia como el de Turquía y que constituye España la garantía de la paz europea por este lado, impidiendo a la vez que el reparto de ese territorio por las naciones que le codician y la posesion de Tánger por Inglaterra para hacerse la dueña absoluta del estrecho de Gibraltar.

Ya tenemos en Madrid al Sr. Romero Robledo, quien, segun opinion general, viene muy desilusionado, aunque procura evitar que se trasluzca para no introducir el desaliento entre sus amigos. Pero sus propósitos no se han realizado, porque comenzando por no haberse hecho el famoso recibimiento que se proyectaba, siguiendo por el mal efecto que le ha producido ese principio de arreglo entre los amigos del general Lopez Dominguez y la situacion fusionista, y concluyendo por haberse renunciado a la idea de celebrar sesiones solemnes en el círculo reformista, todos son datos más que suficientes para comprender que no está satisfecho de la marcha general de la política y que si bien anuncia una campaña



obstruccionista como la de la legislatura ultima, el mismo no tiene gran confianza en que le sigan una buena parte de los que le ayudaron ultimamente.

El Resumen, organo el mas batallador del reformismo ha lanzado a los vientos de la publicidad su candidatura ministerial, suponiendo el proximo planteamiento de una crisis. Pero los ministeriales han hecho caso omiso de semejantes rumores, dedicandose en cambio a detallar lo que en su sentir puede suceder durante el proximo periodo de sesiones, lo cual no es obstaculo para que siga hablandose entre las oposiciones de las probabilidades con que contaria un gabinete Mirbes-Vegi Arnijo, pues siguen creyendo muy poco en la ortodoxia de este ultimo hombre politico.

Sigue comentandose la suerte que casi siempre acompaña al Sr. Sigasta, con motivo del descubrimiento de un complot en Barcelona, cuyo verdadero objeto parece consistir en una jugada de bolsa y se comenta tanto mas su suerte, cuanto que la opinion general hubiese traducido este ata que al orden publico como una intencion mas de la gran revolucionaria. Y no hay para que decir el júbilo del Sr. Leon y Castillo.

Esta es la hora en que todos se preguntan cual es la verdad de lo ocurrido en Puerto-Rico con motivo de la insurreccion de Ponce. Posible es que el general Palacio no merezca las censuras que contra el han formulado los separatistas; pero lo que si es cierto es que se culpa a los conservadores de tratar por todos los medios de impedir que se ponga en vigor en dicha isla la ley electoral, porque de su cumplimiento en dicho punto la preponderancia con que han contado alli siempre.

Por ultimo y aunque los ministeriales siguen significando a D. Venancio Gonzalez para la cartera de Gobernacion, cuando se plantea la crisis, las oposiciones afirman que dicho hombre publico no está satisfecho de la designacion hecha por la compania tabacalera para sustituir al Sr. Camacho, y que culpa de ello a algunos de los ministros del actual gabinete; pero abundan los increíulos sobre todo si se tiene presente lo ocurrido al efectuarse el nombramiento del Sr. Ruiz Gomez.

Suyo afino.

M.

La manifestacion en honor de Cervantes.

Inmediatamente se organizo la comitiva para ir a la plaza de las Cortes. En dos coches abiertos se colocaron elegantes coronas dedicadas a Cervantes por los representantes de Francia, Italia, Belgica y Hungría, y detras de ellos, presidiendo la comitiva, iban los Sres. Ulbach, Nuñez de Arce y Venancio Vazquez.

La manifestacion se dirigió hacia la Puerta del Sol por la calle de Carretas. Al pasar por las plaza de Santa Ana, todos los congresistas extranjeros se descubrieron ante la estatua de Calderón.

En la plaza del Angel se reunieron a la comitiva los estu liantes de las diversas Facultades con sus respectivos estandartes; y el rector de la Universidad se unió a la presidencia.

Así recorrió la calle de Carretas, la Puerta del Sol y la Carrera de San Jerónimo, hasta la plaza de las Cortes.

Llegados los congresistas al pie de la estatua de Cervantes, pusieron las coronas junto al pedestal, y la gente invadió el jardín en medio del mayor desorden.

Entre un ruido que habia alcanzado las proporciones de un verdadero escándalo, empezó a hablar Mr. Ulbach, con la brillantez y elocuencia que le distinguen.

Mr. Ratisbonne leyó una bellísima poesia francesa, que sentimos no poder publicar por la falta de espacio.

El Sr. Nuñez de Arce pronunció tambien algunas palabras para expresar que en nombre de Italia y de la prensa italiana, depositaba una corona a los pies de la estatua de Cervantes, el cual habia combatido con los italianos contra los turcos en Lepanto.

Despues Mr. Wintgens, ex-ministro de Justicia de Holanda, pronunció un breve discurso, que fué muy celebrado por la concurrencia.

Herr. W. Batz, fundador de la Sociedad de Escritores y Compositores Dramáticos de Alemania, recitó en alemán unos versos dedicados a la memoria de Cervantes.

Mr. Nighton, presidente de la Sociedad de Literatura de Londres, pronunció tambien un bonito discurso, así como otros oradores, siendo todos muy aplaudidos.

La ceremonia, sin embargo, no resultó tan inuida como se esperaba, a causa de la

confusion que en la plaza de las Cortes reinaba y del creciente alboroto de la muchedumbre.

Hasta hubo quien gritó ¡Viva Sanchol y Viva Turquia!, no sin gran sorpresa de los extranjeros, quienes en vista del escándalo preguntaban si habia ó no policia en Madrid.

El jardín quedó devastado, y no quedó sobre su tallo ninguna de las flores que rodeaban el pedestal de la estatua de Cervantes.

(De El Liberal.)

El tirano de Puerto-Rico.

Nuevos telegramas continúan acentuando de la gravedad de la situacion de Puerto-Rico. El gobernador da cuenta de nuevas prisiones y apoderado del telégrafo, no permite mas telegramas que los oficiales y de los que piden el estado de guerra. En cambio los atropellos acuden a la isla danosa de Saint-Thomas y van rectificando los telegramas del general a medida que estos son sabidos en Puerto-Rico.

Anoche hemos visto uno de estos telegramas en que se asegura que los Sres. Baldorioty y Marin, detenidos en el momento de embarcarse en el correo nacional para la Península, con objeto de informar al gobierno y pedir justicia, hacian el viaje con pasaporte y se habian despedido por medio de los periódicos, declarando el fin de su expedicion. En tanto que aquellas respetables personas eran detenidas, el gobernador hacia embarcar al secretario para que informase al gobierno de Madrid.

El mismo telegrama da cuenta de la prision del rico hacendado de Yanco Sr. Mejia, presidente del comité autonomista del sexto distrito, donde a pesar de las coacciones de este momento, acaba de ser electo diputado provincial el Sr. Cepeda, por 260 votos contra seis.

Otro telegrama de los querellantes niega que la Comision de vecinos de Ponce, que el gobernador general supone que fué a felicitarle por su politica, haya ido a la capital con este objeto, de donde resultaria que la ovacion del general Palacio, se reduce a la capital de la isla, poblacion exclusivamente oficial, donde radican los protegidos del gobernador; y en cuyo Ayuntamiento jamas los elementos liberales han podido hacer entrar un solo candidato.

Pocas veces aparece mas justificada una informacion por parte del gobierno que naturalmente desde aqui no puede conocer mas datos que los que le comunica aprovechandose del monopolio del telégrafo la autoridad, parte interesada en los atropellos denunciados.

La cuestion Caffarel.

El Consejo de generales reunió para dar su opinion acerca del castigo que merecia en el orden militar el general Caffarel por el asunto de las cruces, ha emitido ya su informe.

Este Consejo estuvo formado por los generales Saussier, presidente, y Gervais, Bouquet, Defais y Lannay.

Tres preguntas fueron formuladas por el presidente:

1.ª ¿El general Caffarel es culpable de faltas contra la disciplina? No; por unanimidad.

2.ª ¿El general Caffarel es culpable de faltas contra el honor? No, por unanimidad, despues de discusion contradictoria.

3.ª El general Caffarel, ¿se ha hecho culpable de falta de conducta habitual? —Si, por unanimidad.

Apoyado en este fallo el ministro de la Guerra, ha propuesto al presidente de la República que el general Caffarel deje de pertenecer al ejército.

El desgraciao general Caffarel tendrá de retiro, en consecuencia, en lugar de 8 000 francos que corresponden a sus treinta y nueve años de servicio, 4.900 francos.

Además, su nombre será borrado de los cuadros de la Legión de Honor.

POLITIQUELLA.

Verdad es que el capitán general de Puerto-Rico no permitió que vintieran a España el señor Baldorioty y otros autonomistas. Pero eso importa tres cominos. Porque verán ustedes:

«En el mismo vapor en que ellos se proponian tomar pasaje viene el secretario militar del general Palacio, con pliegos para el gobierno.»

No pueden pedir más los autonomistas puerto rriqueños.

¿Qué se proponian? Entrar al gobierno de lo que ocurre en la isla.

Pues bien; eso mismo va a hacer el general Palacio.

Y les ahorra los gastos del viaje.

Entre algunas gentes, al decir de La Correspondencia, se ha hecho una leyenda sobre el sueldo del Director de la Compania de Tabacos.

Y para cortarla de un golpe, salta y dice el diario noticiero:

«Para que no se siga hablando del asunto sin saber lo que se dice, no está demás se sepa que el sueldo fijado al Director de la Compania, es de seis mil duros y coche.»

Ya es una base. Para la leyenda, por supuesto. No ganaba tanto—¿qué habia de ganar?—el capitán Montoya. Y se la ha hecho D. José Zorrilla.

Ya sabemos por qué el Sr. Castelar brindó por la reina regente en el banquete de El Escorial.

Todos los periódicos monárquicos, capitaneados esta vez por El Globo, lo dicen.

Por urbanidad, cortesía y buena crianza. Maño será que llegue un día en que la reina regente ofrezca el gobierno al Sr. Castelar.

Porque le aceptará. Por cortesía, urbanidad y buena crianza. ¿Quién se atreverá a proponerle que desaire a una señora?

PROVINCIAS.

Málaga 16. A las doce y media de esta madrugada se declaró un violento incendio en una fábrica de aserrar madera, propiedad de D. Manuel Utrera, situada en el barrio del Moniló de esta ciudad.

Merced a las disposiciones tomadas por la autoridad, en este momento está localizado el incendio, trabajándose con actividad para extinguirlo.

El fuego se propagó desde los primeros momentos a grandes dimensiones llenos de madera, amenazando destruir tambien las casas inmediatas.

No ha habido desgracias personales. Las pérdidas se calculan en 50.000 duros.

Se cree que el siniestro haya sido casual.

Barcelona 16. Han sido detenidos doce hombres, supuestos investigadores del motin que se preparaba en Girica, como base de una jugada de Bolsa. En las casas de los detenidos se han encontrado o prueba palmarias de su delito; gran número de cartas sustraidas de correos, conteniendo letras representando cantidades considerables procedentes de Lyon, Sevilla, Burdeos, Valencia, Marsella, Málaga y Cuba y firmadas por casas respetables.

Siguen las detenciones de empleados de correos y particulares. La banca e esta capital está muy alarmada; los detenidos teni tambien sellos de cachout de muchas casas y cédulas per onales en banco.

El gobernador prosigue activamente sus trabajos de investigacion.

Leemos en El Imparcial: «Los pasados fueron detenidos por orden del teniente a cargo de Puente Genil (Córdoba), don Juan Delgado Bruzon y 43 individuos mas de la Liga de contribuyentes de aquel pueblo, quienes ingresaron en la cárcel. Se ignora el motivo de esas prisiones.»

Telegramas de Berlin dicen que, en efecto, la enfermedad del príncipe imperial se ha agravado, y de que dispónese a salir para Italia, el príncipe Enrique de Prusia, hijo segundo del Kronprinz.

Empleados de aduanas en Ultramar.

Asciende a veinte el número de empleados de aduanas, pertenecientes en su mayoría a las últimas escalas, que han solicitado prestar servicios en Ultramar.

El ministro de Ultramar ha manifestado recientemente al de Hacienda que es necesario proveer por el riel de la Península 47 plazas en Ultramar, a saber: 26 para Cuba, en cuyo número están incluidas las que ocupan los cinco funcionarios que acompañaron al Sr. Arce llano, 14 para Puerto-Rico y 7 para Filipinas. Parece que el Sr. Baquer no ha expuesto las categorías de los destinos cuya provision por perciles se solicita, pero su clase será de inspectores y vistas.

El señor ministro de Fomento ha concedido 1.500 pesetas para los premios que han de distribuirse entre los mejores ganados que se presenten en las nombradas ferias de San Lucas de Montañelo, las cuales se celebrarán este año con grandes festejos.

TELEGRAMAS.

Revisión constitucional.

Bruselas 15.—El proyecto de revisión constitucional ha sido aprobado definitivamente por la segunda Cámara de Holanda.

Lo que se dice de la conferencia de Madrid.

Colonia 15.—La Gaceta de Colonia ocupan-

dose hoy de la cuestion de Marruecos, dice que no cree en la exactitud de la noticia publicada por los periódicos ingleses sobre la reunión en Madrid de una conferencia internacional encargada de tratar sobre dicho asunto.

Declara que Alemania no tienen ninguna intervencion respecto a Marruecos.

El próximo jubileo.

Roma 15.—La prensa oficiosa dice que el gobierno italiano no está resuelto a garantizar el respeto de los peregrinos que vengán a Roma con motivo del quincuagesimo aniversario de la ordenación sacerdotal del Papa; pero al mismo tiempo, concurrirá por parte de los romeros el orden más absoluto bajo pena de inmediata represión.

Mr. Grevy.

Paris 16.—A las doce de la noche regresó a Paris el presidente de la República, señor Grevy.

Visita imperial.

Paris 16.—Un despacho de Copenhague dice que no sería extraño que el Czar fuera dentro de quince días a Alemania, con objeto de hacer una visita al emperador Guillermo.

Atentado contra Cleveland.

Nueva-York 16.—El presidente de los Estados Unidos, Cleveland, ha llegado a Menfis.

Se descubrió fuego en las cimbrias de un viaducto por donde pasó el tren que conducía al presidente.

Por fortuna no ocurrió desgracia alguna. Hay motivos para creer que Cleveland fué objeto de un atentado; pero todavía no se han descubierto el autor ó autores del mismo.

GACETA.

DIA 16.

Fomento.

Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen del Instituto agrícola de Alfonso XII.

—Reglamento a que se refiere el real decreto anterior.

Gobernacion.

Real orden aprobatoria de la reforma de la plantilla del personal militar de la direccion general y cuerpo de Seguridad.

—Otra nombrando médico director numerario de baños y aguas minero medicinales a D. Mariano Fernandez y Rodriguez.

MAGNIFICO REGALO

A LOS SEÑORES SUBSCRIBIDOS DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

ESPLÉNDIDA PRIMA.

ofrecida por una SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, que sin omitir gastos llevó a cabo la reproducción a la oleografía, del magnífico cuadro.

DOÑA JUANA LA LOCA,

cuatro original de PRADILLA. Obtuvo el primer premio de honor en la Exposicion general de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1878. Fué sometido al examen y juicio del público cosmopolita en la Exposicion Universal de Paris, mereciendo colurosos elogios; finalmente, obtuvo el primer premio en la Exposicion de Munich, celebrada últimamente.

ASUNTO HISTÓRICO.

Esta preciosa obra de arte está inspirada en el interesante episodio del largo viae que realizó a infuortunada D.ª Juana, desde la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgo, a Granada; acompañando el féretro que guardaba los restos mortales de su amadísimo esposo D. Felipe el Hermoso, que falleció a los 29 años de edad.

El amor que D.ª JUANA profesó a su marido fué tan vehemente, que llegó a extraviarle la razón. Los celos no la abandonaban nunca, llegando a temer que hasta el cadáver de D. Felipe le arrebatarían. Una vez la Reina mandó colocar el féretro en un convento que creyó se de frailes; mas como luego supiera que era de monjas, se mostró horrorizada y al momento ordenó que se sacaran de allí y lo llevaran al campo, donde permaneció toda la noche acompañada de su séquito. Añaba solamente de noche, porque una mujer honesta decia ella, despues de haber per lido a su marido, que es su sol, debe huir de la luz del día.

Iba acompañada de multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y caballeros, siguiendo una larga procesion de gente a pie y de a caballo con hacinas encendidas.

Este grandioso asunto, para ser trasladado fielmente a lienzo, necesitaba el placar de un génio; y por cierto que la obra de Pradilla, es superior a todo elogio; exactitud histórica; trazas de época; tipos del tiempo; naturalidad; sombras; conjunto imponente; colorido magistralmente entendido; detalles primorosos; destacándose de una manera sorprendente la escultura figura de D.ª Juana, en cuya mirada se adviene una epopeya y se ve en ella impresa hasta la locura que sufría haciéndose abrir la caja para cerciorarse de que no le habian robado a su esposo, y temerosa al propio tiempo de que le vieran o demás, que quia reservarse para sí la dicha de contemplarle.

La oleografía, copia del cuadro de PRADILLA que ofrecemos a los suscritores de LA CRÓNICA MERIDIONAL, es de 72 centímetros de ancho, por 50 de alto.

Es la primera obra, en mérito artístico y tamaño, que han reproducido las prensas españolas.



ma, y á pesar de ser su VALOR REAL DE 30 PESETAS, se ofrece á los suscritores de este DIARIO, por la insignificante cantidad de PESETAS 450 ejemplar, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE.

Nota importante.

Los pedidos pueden hacerse hasta el día 26 de Octubre inclusive á esta redaccion; despues de esta fecha, no se servirá ningun pedido. Los suscritores que antes de hacer el pedido quisieran ver la obra, pueden pasar á la administracion de este periódico.

GACETILLAS.

Como tenemos ofrecido hoy publicamos el telegrama sobre la venta de uva en New-York:

Telegrama de New-York enviado por los señores F. Fabrice y C. á los Sres. Spencer y Roda.

Llegados en la última semana 12.300 barriles: ventas á 3 duros 7/8: 4 duros 3/8. Las uvas de buen tamaño á 5 duros y 7/8. El aspecto del mercado es muy bueno y favorable.

Artista nimeriense.—Cansado y aburrido de no encontrar en este pais la proteccion y el estímulo que sus talentos merecian hace algun tiempo trasladó su residencia á Madrid nuestro jóven paisano D. Joaquin d. Torres Rovira, modesto é inteligente escultor que habia hecho los bustos en barro y plata de varias personas distinguidas de esta capital. No dudábamos nosotros que el Sr. Torres, vencidas las primeras dificultades que se tocan en los comienzos de toda carrera, conseguiria la aceptación de que son dignos sus trabajos y hoy vemos confirmadas aquellas esperanzas nuestras en las columnas de la prensa de Madrid dedicando las siguientes líneas La Regencia á nuestro querido paisano:

«Están llamando la atención de los inteligentes, por su gran parecido y notable ejecución los bustos y estatuillas que el distinguido y jóven escultor Sr. Torres ha hecho por encargo de varias personas de esta Corte.

El Sr. Torres, por medio de un procedimiento nuevo hasta aqui, presenta sus producciones en plata, sin que por esto pierda el parecido ni el mérito artístico de las mismas.

Animado por el éxito que ha alcanzado con dicho procedimiento, el Sr. Torres se propone exponer al público en uno de los establecimientos de esta Corte, varias de sus producciones, que seguramente llamarán extraordinariamente la atención de todos los que las vean, como á nosotros nos ha ocurrido.»

El Globo le consagra estas frases:

«Leemos en El Correo que el distinguido escultor Sr. Torres, ha terminado en plata unos bustos alto relieve, cuya ejecución y parecido nada dejan que desear, resultando de buen gusto la idea.

Nosotros tenemos noticias de estos y otros trabajos que á dicho inspirado artista se habian encomendado, y cuya terminación aguardamos para hablar de ellos.

Realmente el presentar en plata obras de escultura, es siempre una novedad; pero lo es mayor aún, si, como el Sr. Torres nos tiene dicho, por el procedimiento que emplea, que no es fundición ni á troquel, los detalles más insignificantes del modelo, aparecen, sin perder ninguna de sus bellezas.

Sin entrar por hoy en otras consideraciones que se nos ocurren, creemos que la escultura en plata, bien ejecutada, determina un exquisito gusto y un gran paso, pues con el valor intrínseco del metal, se aumenta el artístico que en sí lleva toda buena obra de escultura.»

Y por último el periódico ministerial El Correo traduce así las impresiones que le ha producido su visita al taller de nuestro amigo:

«Han sido tenido ocasion de visitar el estudio del distinguido escultor Sr. Torres, y examinar diferentes bustos en alto relieve, que nada dejan que desear en cuanto á ejecución y parecido.

Los trabajos están hechos en plata, resultando de buen gusto el nuevo procedimiento que acaba de ensayar el Sr. Torres, y para el que revela grandes aptitudes.»

Mucho celebramos, repetimos, el éxito y los triunfos que en Madrid alcanza ese jóven artista.

Dice «El Liberal» que le han escrito dos ingenieros de montes manifestándole que es general el abuso de tasar los montes del Estado en menor precio de su valor real y que esto es obra común de los caciques, y de los peritos que por ignorancia ó mala fé se prestan á estos chanchullos.

Al bajo valor de la tasacion hay que agregar el error en la cubida, de modo que hay propietario de montes que se ha quedado con ellos por un pelazo de pan y luego echau á presidio al infeliz que recoge una atocha ó una rama de leña en lo suyo.

¡Ah... dinos!

Antes de anoche ingresó en el Hospital un hombre herido con tres cuchilladas en el vientre procedente de los baños de Sierra-Alhamilla, el cual, según se nos dice, ha fallecido, habiendo sido capturado el agresor que se encuentra en esta cárcel.

Damos las gracias al Sr. Gobernador Civil de la provincia por el nombramiento que nos ha remitido de vocal de la Junta del Censo de poblacion y procuramos cumplir en su seno con nuestro cometido.

Tenemos la satisfaccion de participar al público una accion digna de todo encomio y que por desgracia no son muy frecuentes.

El ordenanza de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad D. Inocencio Fernandez

Bueno, natural de Canjáyar, se encontró en el patio de dicho establecimiento mil pesetas en dos billetes de á quinientas y al poco rato salia el interesado de la Caja diciendo que se le habian caido en la calle y con miras de gran desesperacion por ser el cobrador de una casa de comercio que gana 10 reales diarios.

El referido Sr. Fernandez se la devolvió en el acto evitando así la ruina de un humilde dependiente y la de su familia.

Es una accion nobilísima que demuestra la honra de dicho ordenanza y hace el elogio de una oficina que cuen a con empleados tan fieles, pues hay que advertir que en el momento del hallazgo no habia nadie en el patio.

Ya han comenzado los conciertos en el Café Universal por el sesteto de la familia Sanchez que desde el invierno pasado han enriquecido su repertorio con nuevas piezas tanto de música nacional como extranjera.

Para precaver á los concurrentes contra los efectos del aire colado que penetra en el local al abrir la puerta, la dueña de dicho café proyecta la instalacion de otra segunda puerta de cristales que evite esa molestia á sus parroquianos.

Nuestro colega de Cartagena «La X.» ha sido denunciado por un artículo en que trataba de la administracion de justicia.

Deploramos el percance del colega y deseamos que la cosa no tenga consecuencias.

La funcion que varias señoritas de la mejor sociedad de Cartagena han dado en aquel teatro en beneficio de los pobres enfermos del paludismo ha producido 3.376 pesetas.

Hemos recibido una Circular en la que el maestro sastre D. Guillermo Germanos anuncia la apertura de su establecimiento situado en la Puerta de Purchena, esquina á la Rambla.

El Sr. German tiene en el piso principal de la casa un departamento que se dedica al corte especial de prendas de lujo, tanto de señora como de caballero, contando con un personal escogido para el trato y confeccion, teniendo en cuenta que cada parroquiano de esta casa tiene derecho al corte gratuito de pantalones blancos interiores, ya sea una docena ó cuantos quiera.

Extracto del «Boletín Oficial».—Viernes 14 de Octubre.

Gobierno Civil.—Circular ordenando á los Alcaldes que procedan á la constitucion de las Juntas Municipales.

Direccion General de Correos y Telégrafos.—Anunciando para el 9 del próximo, la subasta de la conduccion de la correspondencia pública y privada entre la oficina del ramo de Leon y la de Benavente.

Administracion de Propiedades é Impuestos.—Relacion de las fincas adjudicadas en 30 de septiembre último á la Direccion General de Propiedades y Derechos del Estado.

Universidad de Granada.—Anunciando las escuelas vacantes que hay en la actualidad de las que corresponde á esta provincia la de niños de Benimar y la de niñas de Doña Maria.

Edictos.—Tres del Fiscal del Batallon Depósito de Almería llamando á tres sujetos á los que se les instuye sumaria por el delito de alta de presentacion ante la Comision y Diputacion provincial.

Dos de Fiscal del Batallon Depósito de Vera llamando á dos sujetos por iguales razones.

Uno del Juzgado de primera instancia de Berja sacando á pública subasta una finca rústica en la vega de Beni y otra urbana en la calle de la Cruz de Berja.

Otro del Juzgado de Instruccion de Canjáyar sacando á pública subasta una casa sita en dicha villa.

Otro del Juzgado de Instruccion de Berja declarando en quiebra la casa comercial de don José Sanchez Torres, vecino de dicha ciudad.

Otro del Juez Municipal de Oriá anunciando la vacante de la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado.

Otro del Juzgado de Instruccion de Vera llamando á declarar en causa sobre falsedad en expedientes de fallidos por contribucion territorial á Facundo Lopez Carrion.

Otro del Juzgado de Instruccion de Sorbas llamando á Felipe Dominguez y Martinez y consortes para que se presenten á responder de los cargos que les resultan en causa que se les sigue por hurto de esparto.

Otro del colegio notarial de Granada anunciando las vacantes de Baeza, Cortes de la Frontera, Huércal-Overa y Montijicar, cuyas notarias se han de proveer por concurso.

Otros de los Juzgados Municipales de Chercos y Garrucha anunciando la vacante de las plazas de Secretarios suplentes de dichos Juzgados.

Otro del Juzgado de Instruccion de Cuevas declarando excluidos del censo electoral para Diputados á Cortes de dicho Distrito á D. Antonio Avellan Peñuela y á D. Asencio Rodriguez Garcia.

Otro del Juzgado de Instruccion de Vera llamando á tres sujetos para que se presenten á prestar declaracion.

Ayuntamientos.—Anunciando los de Padules y Alboluy que terminados los repartimientos para cubrir los déficits municipal y de consumos el primero y de consumos el segundo, quedan expuestos en sus respectivas Secretarías.

Por la Direccion general de rentas estancadas se ha dictado una real orden por la que, atendiendo á las importantes funciones de los delegados de Hacienda como primeras autoridades administrativas, y á fin de que puedan ejercer sin embarazos la vigilancia mas esquisita con respecto á la persecucion de contrabando, se les faculta para que autoricen á los agentes administrativos á fin de penetrar en domicilio particular cuando se trate de perseguir los delitos de contrabando y defraudacion.

cion, y que en los edificios no públicos sea tan solo necesaria la orden del juez municipal y no del de instruccion.

Esta real orden, de mucha trascendencia, proporciona á los señores delegados de Hacienda una atribucion de extraordinaria importancia para el cumplimiento de su mision.

Instituto oftálmico.—Madrid 9 de Enero de 1886.—Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clinica Oftalmológica, etc., etc.

Cerifico: Que ha empleado con buen éxito la Emulsion de Scott en cuantos afectos oculares de causa linfática ó escrofulosa se han presentado y sido necesario administrar el aceite de higalo de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparacion Scott.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clinica, Dr. Adolfo Cervera Torres.

Hotel de Tortosa.—Plato del día. Dindon trufé.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en est. al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace treces meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; mióse luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en el tomaba y en último término constipacion tenia del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día; el enloquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos y legó el momento que sumi lo ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol de pues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coinidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectuoso s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table with 2 columns: Recaudacion de hoy, PTAS. CTS. Rows include Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, and Total.

Almería 17 de Octubre de 1887.—El Alcalde, Juan Livrola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 17.

Table with 2 columns: Entrados, Despuolados. Lists ship names and destinations like De Aguilas, De Garrucha, De Dénia, etc.

ANUNCIOS.

Aviso.—Real Agencia Consular de Italia en Garrucha.

A las doce del día 25 del presente mes, se procederá á la venta en pública subasta, en esta Real Agencia Consular de mi cargo, del plan del buque Italiano «Santa Andrea» del porte de 883 toneladas, que se encuentra en las playas de Carboneras, y de los demas efectos salvados del incendio de dicho buque, con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta oficina consular.

Garrucha 14 de Octubre de 1887.—El Real Agente Consular, Juan S. Lopez.

PARA COPENHAGUE DIRECTO y trasbordos para los puntos del Báltico

El vapor danés ETNA llegará á este puerto el 21 del corriente, admitiendo carga.

Consignatario D. José Gonzalez Canet.

Barriles de roble con serrín.—Darán razon casa de D. Ricardo Gimenez.

Ha llegado la rica manteca de la acreditada marca de L. Brun de Hamburgo,

el rico queso de bola, crema de la crema y crema, el especial queso de plato, salchichon de Vich, la sin rival garbanzo de Alfarne, lentejas blancas, manteca del Reino franco, pasas superiores en cajas de 14, 12 y 1 arroba, conservas alimenticias, bizcochos de Mallorca, chocolates, galletas en latas iluminadas, vinos y licores.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. S.—Marquesa.—2.

Cebada blanca y limpia. Se espera un vapor con cargo completo procedente de Rusia.

Para comprar partida entera con los Sres. D. Francisco Zea é hijo ó con D. Francisco Maresca quienes darán muestra y precios económicos. 6-15

Fonda de Juan Rodriguez.—Marquesa 3 y 5.—Hecho el traslado que he tiempo ambiciono, tengo el gusto de ofrecer á mi parroquia la nueva casa, así como ofrecer cubiertos para la calle desde 6 rs., servicios con el esmero que tengo acreditado. 9-16

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra»

Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Vega, núme o 33. 24 31

Pastas para sopa

Table with 2 columns: Italianas de todas clases, Juliana á granel, Id. en paquetes de 250 gs., Purés, Sogu, Tapioca.

CONFITERIA SEVILLANA. DESANTIAGO FRIAS. IROLA. Puerta de Purchena.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y capsulas de todas clases procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, numero 6.

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cafes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir prueba para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex men, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

The Underwriting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres. Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace tambien el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-Oficina, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del día que se presente dicho documento.

Para informes Sres M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

Table with 2 columns: PRECIOS DEL DEPÓSITO, REALES. Rows include Botella entera Imperial, Id. media, Id. entera Doble Bock, etc.

Los casos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devolvian se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Acabamos de recibir aparatos eléctricos, los que vendemos á precios no conocidos en esta capital, segun se verá por los siguientes:

	Plas. Cents.
Timbre á . . . . .	9 y 11
Hilo conductor superior, el kilo.	11
Botones de llamada . . . . .	1'50
Elementos de pila, uno . . . . .	4
Cuadros indicadores de 4 números . . . . .	50
De 8 id. . . . .	90
De 9 id. . . . .	100
De 4 id., con timbre . . . . .	55
Una cajita conteniendo un timbre, pila, hilo, sal amoniaco y llamador . . . . .	25

Aisladores de hueso. Aviso á los Dibujantes.—Hemos recibido el mejor papel-tela que se ha conocido hasta el día, de varios tamaños y á precios muy equitativos, id. en papel cuadrado, idem en otras varias clases.

Estrade-Berdot Freres.

## ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de **Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los mas graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

## ¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

## F. FABRICI Y C.º

Comisionistas para la venta de uva de Almeria en NEW-YORK.

Remiten á los Proprietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

## ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

Tónico reconstituyente digestivo UNICO PREPARADO DE HIERRO COMPLETAMENTE ASIMILABLE EL MAS RÁPIDO, SEGURO Y EFICAZ SEGUN DICTAMEN DE LA Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

El éxito más completo obtenido por multitud de médicos con este medicamento hacen de él una poderosa arma para combatir las **Anemias, Clorosis, Dispepsias** (dificultad de digerir.) Devuelve el apetito y fuerzas perdidas en poco tiempo á todas aquellas personas debilitadas por enfermedades anteriores (convalecencia) ó por un estado caquexico (vicios humorales de sangre) cura radicalmente el **Escrofulismo, Flujos blancos** y todas las enfermedades que dependen de una debilidad del organismo.

Para evitar falsificaciones en cada frasco,

De venta, principales farmacias.—Depósito general en casa del autor CALLE CONDAL, 15 FARMACIA, BARCELONA.

EXÍJASE LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR



## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de **Sulfato sódico**, como purgante, y **sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado**, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, síjese bien el público en que se firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á **R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid** Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal. Vera.—D. Julian Allás.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor,

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

## LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38 Paris.

## Licor depurativo

vegetal iodado del médico **Quintella**, premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingode D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

## Interesante.

Se realizan dos mil botellas vacías de diferentes clases y tamaños, y botillos tambien vacíos, que han contenido Rom y Coñac superiores.

Calle de la Crónica, frente de esta imprenta, la primera casa nueva.

## EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.